

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 031/2014

031-CD-031/2014

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 12 de Agosto de 2014, presentes en sesión ORDINARIA número Treinta y Uno-dos mil catorce, las señoras miembros DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor y señora miembros DIRECTOR(A) SUPLENTE: Licenciado René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y Licenciada Claudia Carolina López de Rosales, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, quien funge como Directora Propietaria en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 030/2014, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE 2014.
- IV. REESTRUCTURACIÓN DE COMITÉS INSTITUCIONALES.
- V. REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA LEGAL.
- VI. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 030/2014, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE 2014.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-TREINTA Y UNO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 1/031.2014). APROBAR EL ACTA NÚMERO



TREINTA-DOS MIL CATORCE, CELEBRADA EL DIA JUEVES TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

PUNTO IV. REESTRUCTURACIÓN DE COMITÉS INSTITUCIONALES.

La Directora Ejecutiva, licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, somete a consideración del Consejo Directivo, la propuesta para la conformación de los Comités Institucionales, conforme a la normativa aplicable para la conformación de los siguientes Comités: Auditoría, Créditos, Riesgos, Inversiones, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud Ocupacional; los cuales deberán estar integrados de acuerdo a las normativas correspondientes.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-TREINTA Y UNO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 2/031.2014). REESTRUCTURAR LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS INSTITUCIONALES COMO SIGUE: 1) COMITÉ DE AUDITORÍA: RATIFICAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LA LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA LÓPEZ DE ROSALES, COMO PROPIETARIA; LICENCIADA IRMA NOEMY SERVELLÓN DE MARTÍNEZ, DIRECTORA EJECUTIVA, Y LICENCIADO MILTON ALBERTO RAMÍREZ RIVERA, AUDITOR INTERNO, COMO SECRETARIO DEL COMITÉ. 2) COMITÉ DE CRÉDITOS: NOMBRAR A LA LICENCIADA ROSIBEL PAREDES CABALLERO, PRESIDENTA. RATIFICAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LA LICENCIADA IRMA NOEMY SERVELLÓN DE MARTÍNEZ, DIRECTORA EJECUTIVA; SEÑOR ORLANDO ANTONIO MENDOZA BONILLA, GERENTE DE CRÉDITOS, Y LICENCIADO JOSÉ JULIÁN MANCÍA, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN. 3) COMITÉ DE RIESGOS: NOMBRAR A LA LICENCIADA EMELY TORRES DE SILVA, LICENCIADA AZUCENA ORTIZ, COMO PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; LICENCIADA IRMA NOEMY SERVELLÓN DE MARTÍNEZ, DIRECTORA EJECUTIVA, Y LICENCIADA JACQUELINE CHÁVEZ DE SÁNCHEZ, GERENTA FINANCIERA. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA KARLA PATRICIA ESCAMILLA, JEFA DE LA UNIDAD DE RIESGOS, COMO SECRETARIA DEL COMITÉ. 4) COMITÉ DE INVERSIONES: NOMBRAR A LA LICENCIADA ROSIBEL PAREDES CABALLERO, COMO PROPIETARIA; Y LICENCIADA JACQUELINE CHÁVEZ DE SÁNCHEZ, GERENTA FINANCIERA, COMO SECRETARIA DEL COMITÉ. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA EMELY TORRES DE SILVA, COMO SUPLENTE. 5) COMITÉ DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: NOMBRAR A LA LICENCIADA JACQUELINE CHÁVEZ DE SÁNCHEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA FINANCIERA; LICENCIADO RODOLFO IVÁN SALGUERO, EN REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA; SEÑORA DELMY MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA UACI; SEÑOR OSWALDO SIBRIÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES; LICENCIADA ZOILA MARGARITA RODRÍGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES; Y LICENCIADA EVELYN BEATRIZ ALVARADO, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. 6) COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: COMO REPRESENTACIÓN PATRONAL NOMBRAR A: LICENCIADO RODOLFO IVÁN SALGUERO, GERENTE ADMINISTRATIVO INTERINO; SEÑOR OSWALDO SIBRIÁN, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES; Y LICENCIADA HAYDEÉ ROMERO, ASESORA LEGAL DE LA PRESIDENCIA. 7) LAS RATIFICACIONES Y NOMBRAMIENTOS DE LOS COMITÉS INSTITUCIONALES CITADOS EN ESTE PUNTO, TIENEN VIGENCIA A PARTIR DE ESTA MISMA FECHA. 8) REVOCAR TODO ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO ANTERIOR A ESTA FECHA, RELACIONADOS A NOMBRAMIENTOS DE LOS COMITÉS INSTITUCIONALES ANTES REFERIDOS. 9) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN COMUNICAR A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS MENCIONADOS, Y DAR A CONOCER LA NORMATIVA APLICABLE SEGÚN CORRESPONDA.



PUNTO V. REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA LEGAL.

La Coordinadora de la Unidad Legal, licenciada Violeta Guadalupe Donado Piche, presenta propuesta de reestructuración de la Unidad Legal, con el propósito de mejorar los niveles de recuperación de los créditos administrados en dicha Unidad; contenida en memorando UL-536/2014 de esta misma fecha, anexo a esta acta. La propuesta consiste en una reestructuración del área de recuperación por la vía judicial, proponiendo la contratación de tres Abogados de la República, para que promuevan mayor número de Juicios Ejecutivos que tramita la institución y además se inicie con el cobro administrativo o cobro extrajudicial; plantea las metas de recuperación que se espera con el apoyo del nuevo personal; para lo cual propone la contratación de tres Asesores Legales con un salario mensual de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), cada uno. Así como también plantea la sugerencia de modificar la Política Salarial, incorporando el cargo de Asesor Legal con un salario mensual de US\$1,000.00.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-TREINTA Y UNO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 3/031.2014). A) APROBAR LA CONTRATACIÓN DE DOS ASESORES LEGALES, QUE SEAN ABOGADOS DE LA REPÚBLICA, QUE TENGAN EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE COBRO EXTRAJUDICIAL Y EN LA TRAMITACIÓN DE PROCESOS EJECUTIVOS, QUIENES SERÁN LOS ENCARGADOS EN APOYAR LA ZONA CENTRAL Y OCCIDENTAL PARA LA RECUPERACIÓN POR LA VÍA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL; CONTRATADOS PARA UN PERIODO DE TRES MESES, CON UN SALARIO MENSUAL DE UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,000.00), CADA UNO. B) SE INSTRUYE A LA COORDINADORA DE LA UNIDAD LEGAL PRESENTAR INFORME MENSUAL DE RECUPERACIÓN Y DE GESTIONES REALIZADAS POR CADA ASESOR A CONTRATAR. C) SE INSTRUYE A LA GERENCIA DE CRÉDITOS PRESENTAR INFORME MENSUAL DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS SANEADOS, Y DE CRÉDITOS DEL ÁREA DE RECUPERACIONES. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA GERENCIA DE CRÉDITOS INCLUIR EN EL INFORME DE LOS CRÉDITOS QUE PRESENTA PARA EVALUACIÓN, FOTOGRAFÍAS DE LA PERSONA SOLICITANTE. D) SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS REALIZAR EL PROCESO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ASESORES LEGALES. E) SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR UNA REVISIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y A LA POLÍTICA SALARIAL A FIN DE ACTUALIZAR LAS NUEVAS CONTRATACIONES.

PUNTO VI. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

La Directora Ejecutiva, licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: *Información Pública* el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, y VI, con los respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-TREINTA Y UNO-DOS MIL CATORCE (ACUERDO 4/031.2014). CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA, SEGÚN DETALLE: INFORMACIÓN PÚBLICA: EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS I, II, III, IV, V, Y VI, CON LOS RESPECTIVOS ACUERDOS.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.

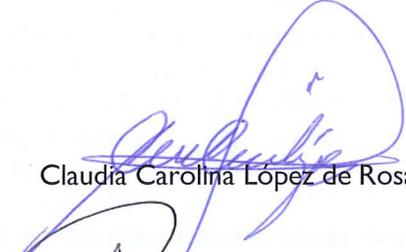


Rosibel Paredes Caballero




Norma Gloria Campos Rodezno


René Alfredo Velasco Martínez


Claudia Carolina López de Rosales


Mirsna Emely Torres de Silva


Azucena del Carmen Ortiz de Canizales


Irma Noemy Servellón de Martínez

